



Municipalidad de Los Charrúas
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



ORDENANZA N.º 0325/2024

Los Charrúas, 26 de Noviembre de 2024

VISTO:

La adquisición del nuevo minibús Ford Transit, mediante compra directa a través el Ejecutivo Municipal, pero con el apoyo total de este concejo, siendo aprobado el expediente 022/2024 el septiembre pasado. Y,

CONSIDERANDO:

Que nuestro Bloque de Concejales manifestó su apoyo a dicha compra, pero objetando la necesidad de implementar una reglamentación de uso, con el objetivo de establecer prioridades y generar un uso justo y responsable de dicho vehículo, el cual representa una fuerte inversión para el Municipio.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOS CHARRÚAS,
SANCIONA LA SIGUIENTE:**

ORDENANZA.

ARTÍCULO 1º) DESÍGNENSE 2 conductores exclusivos para este vehículo (que ya se encuentren dentro del grupo de trabajadores municipales), con calificación para el manejo y cuidado del mismo.

ARTÍCULO 2º) DISPÓNGASE el uso del vehículo para transporte de entre 10 y 18 pasajeros (capacidad máxima de Ford Transit), para actividades de índole municipal, entiéndase: talleres, actividades de recreación, actividades de formación municipal.



Municipalidad de Los Charrúas
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



ORDENANZA N.º 0325/2024

ARTÍCULO 3º) LLÉVESE un control mensual escrito del uso del vehículo a partir de diciembre 2024.

ARTÍCULO 4º) Pase al área correspondiente.

ARTÍCULO 5º) Comuníquese, Publíquese, Regístrese y oportunamente Archívese.

[Handwritten signature over the signature block]
PANOZZO KLOSTER JOHANNA C.
Secretaria Concejo Deliberante
Municipalidad Los Charrúas

[Handwritten signature over the signature block]
KLOSS JONATAN EMANUEL
Presidente Concejo Deliberante
Municipalidad Los Charrúas

Promulgada por Decreto del D.E.M. Nº 352...1...2024...

Los Charrúas, 09...de...Diciembre.....de 2024....
[Handwritten signature over the date]